



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL

Curso de Conflicto de interés

Oaxaca de Juárez Oaxaca, agosto 20 de 2024

Objetivo

Dotar de elementos técnicos conceptuales para la identificación de conflicto de interés, que permita evitar la falta administrativa denominada Situación de Conflicto de Interés en las que podría ubicar las personas servidoras públicas, durante el desempeño de sus funciones

Método de enseñanza y aprendizaje

Curso en Línea, con la participación activa de los participantes



Contenido

Tema/Subtema

1. El interés y nuestro círculo de interés
2. Conflicto de Interés
3. Actuación bajo Conflicto de interés
4. Instancias facultadas para conocer un conflicto de interés

3. Actuación bajo Conflicto de interés

Definición

Incorre en actuación bajo Conflicto de Interés el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión, en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal. (Artículo 58 Primer párrafo de la LGRA.



Ejemplo de actuaciones bajo conflicto de interés

Tipo de actuación	Ejemplos
Personales	<p>Consigo mismo: La Titular de la Unidad de Recursos Financieros, es denunciada ante el Comité de Ética, en el cual ella misma es la Presidenta. En este caso, la servidora pública no se excusa de intervenir en la atención del asunto.</p>
	<p>Amistad íntima: Una servidora pública encargada de otorgar licencias de construcción, autoriza la emisión de un documento de esa naturaleza a una persona con quien guarda amistad íntima; lo cual se acredita a través de fotografías habitualmente publicadas por ellas mismas en redes sociales, en las que se observa que han compartido varias reuniones privadas entre sí y con más personas, tales como festejos y viajes.</p>
	<p>Enemistad manifiesta: Hace diez años, el encargado de la aprobación de obra pública en una institución, denunció a una persona por fraude en el ámbito privado. En la actualidad, le corresponde conocer de la licitación en la cual, el entonces denunciado se encuentra participando. A sabiendas de lo anterior, el servidor público <i>interviene</i> en la tramitación de ese asunto.</p>

Ejemplo de actuaciones bajo conflicto de interés

Tipo de actuación	Ejemplos
Familiares	<p>Una persona servidora pública es el encargado de tomar la decisión final sobre la contratación de la empresa que brinde mantenimiento a los equipos de cómputo de la dependencia.</p> <p>La empresa que selecciona es aquella en la que labora su sobrina, quien aunque no es socia, representa un beneficio al asegurarle trabajo.</p>

Ejemplo de actuaciones bajo conflicto de interés

Tipo de actuación	Ejemplos
De negocios	La o el Titular del Área de Responsabilidades de un Órgano Interno de Control, conoce de un asunto relacionado con una empresa farmacéutica; sin embargo, la persona servidora pública es socia de la arrendadora de vehículos que presta diversas unidades para el transporte de los fármacos.

Importante

En todos los casos, las relaciones de interés deben ser comprobables, ya sea con actas de nacimiento o de matrimonio, actas constitutivas de empresas, o cualquier otro elemento que demuestre el vínculo de cercanía.

Gestión de Conflictos de interés



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

PASO I.

Informar y excusar ante la persona superior jerárquica

PASO II

Esperar el análisis e instrucciones por escrito, del superior jerárquico

PASO III

Atender las instrucciones al respecto

Escrito al superior jerárquico

Estimada[o] [nombre de la persona superior jerárquica]:

[Nombre de la persona servidora pública] con cargo de _____, de conformidad con los artículos 3, fracción VI, y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto lo siguiente:

Con fecha _____, la[el] suscrita[o], con motivo de mis atribuciones, funciones, actividades encomendadas, tuve conocimiento de un asunto consistente en _____; no obstante, del análisis a lo anterior, el/la suscrito/a observó que existe un conflicto de interés [personal/familiar/de negocios], debido a que _____.

Por lo anterior, y atendiendo a lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, solicito lo siguiente:

- I. Ser excusada[o] de la atención, tramitación o resolución en el asunto antes descrito, y
- II. Recibir sus amables instrucciones para la atención del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Contactos:

Mtro. Fredy Waldemar Hernández Gómez.

Director de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal.

Celular 951 1495734

Correo electrónico: dir.gestionpublica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx

Mtro. Mario Jiménez Gómez.

Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión Municipal y Ética Pública.

Celular 951 250 26 50

Correo electrónico: dpto.gestionetica_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Muchas gracias por su asistencia y participación

Para conocer más

- Cámara de Diputados (2014) Ley general de responsabilidades administrativas. México.
- Diego, B. O. (2009). La ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público. Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. México.
- Municipio de Oaxaca de Juárez (2022) Código de ética para las personas servidoras públicas del municipio de Oaxaca de Juárez.
- SFP (2023). Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés. Ciudad de México. México